

**CORRECCIÓN DE ERRORES AL  
DECRETO 137/2005, DE 18 DE  
NOVIEMBRE, POR EL QUE SE  
APRUEBA EL PLAN TERRITORIAL  
DE EMERGENCIAS DE  
PROTECCIÓN CIVIL DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
CANTABRIA (PLATERCANT),  
PUBLICADO EN EL BOC NÚMERO  
230 DE 1 DE DICIEMBRE ( BOLETÍN  
OFICIAL DE CANTABRIA DE 24 DE  
ENERO DE 2006).**

A propuesta del consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, una vez que, se han advertido errores en el Decreto 137/2005, de 18 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria (PLATERCANT), publicado en el BOC número 230, de 1 de diciembre de 2005, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones, para su posterior publicación en el BOC como corrección de errores:

En la página 12785, primera columna, apartado 2.1.2., último párrafo, tercera línea, donde dice: «... perpendiculares a la costa a la costa, ...» debe decir: «... perpendiculares a la costa ...».

En la página 12787, primera columna, apartado 2.2., tercer párrafo, tercera línea, donde dice: «... siete ...» debe decir: «... seis ...».

En la página 12787, primera columna, apartado 2.2., quinto párrafo, novena línea, donde dice: «... pradera ...» debe decir: «... praderas ...».

En la página 12788, primera columna, línea diecinueve, donde dice: «N-629 de Colindres al el Norte de Burgos» debe decir: «N-629 de Colindres al Norte de Burgos».

En la página 12791, segunda columna, línea veintinueve, donde dice: «Los municipios afectados por estas vía son:» debe decir:

«Los municipios afectados por estas vías son:».

En la página 12792, primera columna, apartado 4.1., subapartado 2, primera línea, donde dice: «Es el órgano cuyos componentes interviene ...» debe decir: «Es el órgano cuyos componentes intervienen ...».

En la página 12794, primera columna, apartado 4.3.1., tercer párrafo, primera línea, donde dice: «... P.M.A. ...» debe decir: «... PMA ...».

En la página 12795, segunda columna, apartado 4.3.2.4., línea 15, donde dice: «Hacer el seguimiento de la situación sobre el terreno y solicitando ...» debe decir: «Hacer el seguimiento de la situación sobre el terreno, solicitando ...».

En la página 12798, primera columna, apartado 5.4, tercera línea, donde dice: «... y que son las siguientes:» debe decir: «... que son los siguientes:».

En la página 12800, primera columna, línea treinta y dos, donde dice: «... posibles mal interpretaciones.» debe decir: «... posibles malas interpretaciones.».

En la página 12804, primera columna, apartado 6.3., primer párrafo, quinta línea, donde dice: «... estará permanente actualizado ...» debe decir: «... estará permanentemente actualizado ...».

En la página 12808, segunda columna, apartado 1, segundo párrafo, tercera línea, donde dice: «... emergencias derivados de ellos, ...» debe decir: «... emergencias derivadas de ellos, ...».

En la página 12811, primera columna, línea trece, donde dice: «... propios de empresas servicios.» debe decir: «... propios de empresas de servicios.».

En la página 12811., segunda columna, apartado 5.2.1., línea quinta, donde dice: «Se llevará cabo:» debe decir: «Se llevará a cabo:».

En la página 12817, segunda columna, línea novena, donde dice: «Grúas sobre ruedas de más 10 T.» debe decir: «Grúas sobre ruedas de más de 10 T.».

En la página 12817, segunda columna, línea once, donde dice: «Grúas sobre cadenas de más 10 T.» debe decir: «Grúas sobre cadenas de más de 10 T.».

En la página 12820, segunda columna, apartado 3, último párrafo, donde dice: «... (en ambos casos si procede) ...» debe decir: «... (*en ambos casos si procede*) ...».

En la página 12821, apartado 6, línea séptima, donde dice: «... siguientes punto de reunión:» debe decir: «... siguientes puntos de reunión:».

En la página 12821, apartado 6, línea trece, donde dice «... emisoras de radio definidas emisoras de radio.» debe decir «... emisoras de radio (*definidas emisoras de radio*).».

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese a: Secretaría General de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo y a la Dirección General de Servicios y Protección Civil.

Santander, 12 de enero de 2006.–El secretario del Consejo, José Vicente Mediavilla Cabo.